

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0016572

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

2878-54

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.63'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990109788001

RAZON SOCIAL

METROPOLITAN TOURING DE GUAYAQUIL AGENCIA DE VIAJES S.A.

 Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	METROPOLITAN TOURING QUITO	ECUATORIANA	1790022838001		35280	S/.35'280.000
2	EMANUEL MORAN EDUARDO	ECUATORIANA	1701967414		21420	21'420.000
3	PROAÑO TORRES VICENTE	ECUATORIANA	0100168822		3150	3'150.000
4	SALAZAR JOSE LUIS	ECUATORIANA			1575	1'575.000
5	WEISSON ROBERTO	ECUATORIANA			1575	1'575.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/.63'000.000

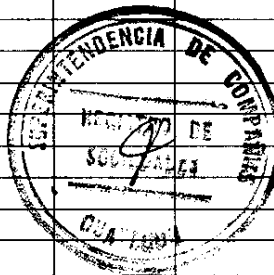
Certifico que la información es correcta

METROPOLITAN TOURING
 de Guayaquil Agencia de Viajes S.A.


MARINA DE MESIN
 Firma del representante legal
 GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1995

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL